

STRENAR S.A.

Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IA

COMPAÑÍA STRENAR S.A.

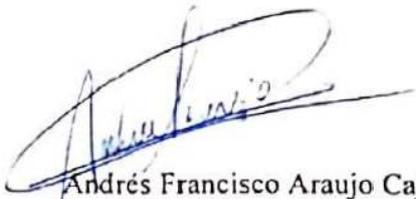
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito D.M. a los dieciséis días del mes de marzo de 2020, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Puembo: Calle A número LT 35 y Calle B, de esta ciudad de Quito se reúnen los accionistas señores: Andrés Francisco Araujo Cajas, por sus propios y personales derechos; Manuel Alejandro Araujo Cajas, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

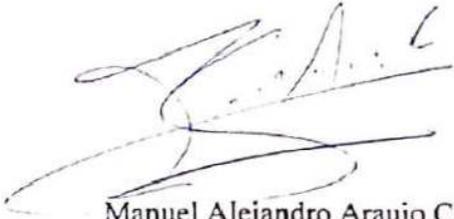
ACCIONISTAS	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
Manuel Alejandro Araujo Cajas	USD. 400.00	400
Andrés Francisco Araujo Cajas	USD. 400.00	400

Encontrándose presente los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2019. **2.)** Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. **3.)** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor Manuel Alejandro Araujo Cajas, en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, y actuando como Secretario de la Junta, Arq. Milton Araujo Robayo, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca

de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- La presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se la lectura a dicho informe. Concluida la lectura del expediente y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el Señor socio Andrés Francisco Araujo Cajas, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración. La moción es respaldada por el señor Manuel Alejandro Araujo Cajas, quedando aceptado el informe íntegro del Gerente General de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día.**- La presidencia concede la palabra al Arq. Milton Araujo Robayo, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención se concede la palabra al señor Manuel Alejandro Araujo Cajas, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo del señor Andrés Francisco Araujo Cajas, quedando aceptado por unanimidad la aprobación íntegra de las cuentas, Estados Financieros y el Balance de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto del Orden del Día.**- **DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2019, mismo que ya fue analizado muestra que no se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Manuel Alejandro Araujo Cajas quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2019 la compañía no tuvo movimiento económico no se han generado utilidades, por lo tanto no hay utilidades a repartir. La propuesta cuenta el apoyo del señor accionista Andrés Francisco Araujo Cajas. Sin más que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se dará lectura al Acta con la que demuestran la conformidad de los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en conformidad de acto a las quince horas con quince minutos, en que el presidente declara clausurada la Junta.



Andrés Francisco Araujo Cajas
ACCIONISTA



Manuel Alejandro Araujo Cajas
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Arq. Milton Araujo Robayo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA